

# EL PUEBLO ESPAÑOL

NÚMERO 322  
PUNTOS DE SUSCRICION.

ANO IV.  
(SEGUNDA ÉPOCA.)  
PRECIOS DE SUSCRICION.  
EN MADRID, al mes... 8 rs.  
PROVINCIAS, trimestre... 20 »  
Semestre... 38 »  
Un año... 70 »  
ULTRAMAR Y EXTRA-  
MERO, trimestre... 60 »

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 21 DE MARZO DE 1879.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8. Lajo, derecha; y en provincias en las principales librerías.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## LAS NACIONALIDADES

por F. PÍ Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º de esmeradísima impresión; precio tres pesetas. Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciosos, 25, segundo izq. verja; y en la imprenta y librería de Edna de Martínez, sucesor de Kscriban, calle del Príncipe, 25.

## EL ATENEO DE MADRID.

Su historia en relacion con la del movimiento político y literario de España, desde 182078: por

D. RAFAEL M. DE LABRA.

Un volumen 12 rs.—Pedidos: Sr. Alarria, Estrella, 15, imprenta.

## LAS ELECCIONES PRÓXIMAS.

Así como las Córtes anteriores contribuyeron á dar apariencias de régimen parlamentario á la situación presidida por D. Antonio Cánovas del Castillo, así el Gobierno del general Martínez Campos, haciendo cuestión de higiene lo que debiera ser asunto de remedios heróicos, cree que garantiza la independencia de los electores y que contribuye eficazmente á que los resultados del sufragio respondan al estado de la opinion y a las aspiraciones de los partidos.

De aquí esa serie de decretos, circulares, órdenes, interpretaciones y comentarios con que las columnas de la *Gaceta* se enriquecen en estos dias, y que ya que solo se refieren á la superficie de las cosas, manifiestan, bien claramente por cierto, el propósito del Gabinete. Ante todo, es preciso salvar las apariencias, es preciso que el Gobierno se coloque en condiciones de justificar su conducta, y que pueda convencer á las gentes de que la voluntad del país ha sido libérrimamente consultada. De aquí el decreto de indulto para la prensa; de aquí el levantamiento del estado de sitio de las provincias del Norte; de aquí la tolerancia práctica; de aquí, finalmente, todos esos atemperantes rutinarios al uso de las situaciones conservadoras, y como garantía de los intereses que representan.

No debe olvidarse que la situación actual no se deriva ni arranca de procedimientos constitucionales y parlamentarios, y que lejos de ser consecuencia del ejercicio de los derechos políticos, es el fundamento y la razón última de esos derechos, en los límites marcados por las leyes. La imposición resulta clara, y es tan inmediata y tan próxima, que influye de un modo decisivo en la marcha de la política española y en el juego de los grandes poderes del Estado.

A-í, por ejemplo, en los cuatro años últimos no ha ocurrido, ni pudo realmente ocurrir, ningún conflicto ministerial en que se hiciera necesaria la intervención de las Córtes. Elemento subordinado á otros fines, los Cuerpos Colegisladores han secundado la acción del Gobierno, pero no han tenido la iniciativa que dentro del verdadero sistema representativo les corresponde; no la han tenido ni debían tenerla dado los antecedentes de la situación, su manera de constituirse y la calidad de las pretensiones de sus Gobiernos.

Hoy mismo no se trata de otra cosa. Las nuevas elecciones no significan si quiera lo que significaba en Francia el plebiscito durante la época del imperio. Aquí todo está calculado de antemano, definido previamente y las exclusiones revisten carácter público, y las leyes justifican esas exclusiones sin considerar que una opinion incompleta no puede ser en caso alguno la opinion del país.

Dejando aparte lo que al censo se refiere, no obstante de que de esta manera se priva del voto á más de la mitad de los ciudadanos, aún nos encontramos con la division de los partidos políticos en los dos grandes grupos de partidos legales y partidos ilegales. Esta division es efectiva y fundamental en la política del anterior Ministerio, y lo es por tanto en la del actual, continuador en la esfera de las leyes, y más que continuador depositario, de la obra cumplida por D. Antonio Cánovas. Es inútil decir que no hay partidos que carezcan de garantías constitucionales, cuando los hay que pueden defender todas sus ideas y exponer claramente sus programas al amparo de las leyes, y los hay incapaces para defender sus ideas, y exponer sus programas. La ley de imprenta no deja lugar á duda en este punto.

¿Pueden tampoco los partidos políticos reunirse y organizarse segun cumple al grave deber de emitir el sufragio para la eleccion de las nuevas Córtes? La misma desigualdad se nota en este punto que en el anterior. Pueden reunirse los partidos que han aceptado la legalidad, pueden reunirse las agrupaciones que partiendo del Código de 1876, reconocen como legítima la situación creada en la noche del 30 de Diciembre de 1874. Los demás partidos, las restantes agrupaciones políticas, así como no pueden sustentar públicamente sus ideas, así no pueden reunirse y concertarse para los fines de la eleccion, ó si se reúnen, será en condiciones especiales y á reserva de lo que el Gobierno disponga.

Sin sufragio universal, sin libertad de imprenta, sin derecho de reunion, ¿qué

importancia tienen, ni qué ventajas proporcionan las llamadas garantías constitucionales? Téngase en cuenta que subsiste en pie todo el organismo político y administrativo de la situación anterior; que los intereses creados por la política de D. Antonio Cánovas se imponen hoy con la misma fuerza que antes; que el nuevo Ministerio, durante el período electoral, no puede ejercer libremente sus poderes, ó no puede ejercerlos en toda su plenitud; téngase en cuenta esto, y se comprenderá cómo las próximas elecciones no resolverán nada, y no pueden ser tampoco la expresion de la voluntad del país.

Como en 1876 asistiremos á un espectáculo verdaderamente edificante. Unos cuantos españoles, que si no son de los elegidos son al menos de los llamados, acudirán á las urnas y depositarán su voto, á fin de que los Gobiernos de la restauración puedan llamarse Gobiernos representativos. Despues, ya sabemos cómo se resuelven los conflictos ministeriales, y cómo las Córtes complacientemente se someten á la voluntad del Gobierno.

Hace dias en un artículo necrológico sobre el malogrado brigadier Padiel dedicamos algunas frases severas á la protección y valimiento que en el ministerio de Ultramar, y durante el período revolucionario, habían logrado, como es público y notorio, los elementos reaccionarios ultramarinos. Nuestro querido y respetado amigo el Sr. D. José Cristóbal Sorri, se ha creído lastimado, y en verdad que nada justifica su queja. Considero nuestro distinguido correligionario, de un lado, que nuestra crítica revestía un carácter de generalidad, y de otra parte, que refiriéndonos al período en que el Sr. Padiel luchaba en el Congreso por las libertades puertorriqueñas, claro se está que no podíamos aludir al Sr. Sorri, ni á otros dignísimos ministros y amigos nuestros como los señores Suñer y Palanca, que ocuparon el ministerio de Ultramar, cuando ya el exdiputado por Puerto Rico no estaba en las Córtes y si en los campos de Navarra. Aparte el absoluto respeto que la verdad nos impone siempre, ¿cómo pensar que en estos instantes hablamos de malgastar nuestras fuerzas atacando á correligionarios y amigos!

Dice el *Herald* de New-York: «El Sr. Estévez, que llegó ayer á esta ciudad, fué visitado ayer mismo, al medio dia, por un redactor del *Herald*, quien le preguntó qué habia de cierto en el rumor que circulaba sobre si se proponia prestar ayuda material á la causa cubana. Dicho Sr. Estévez negó enérgicamente que haya venido á esta ciudad con semejante misión. «Me sorprendió mucho, dijo el Sr. Estévez, oír que yo haya venido á América con el propósito de ayudar á los insurrectos de Cuba. No fué recibido á mi llegada, como equivocadamente se supone, por distinguidos cubanos. La verdad es que no fué recibido por nadie. Deseo que el pueblo americano sepa que no haré nada contra mi patria. Pertenezco á un partido político, cuyas

ideas, respecto á Cuba, son que esta isla debe ser uno de los Estados federales españoles.»

Noticias particulares que recibimos confirman en un todo las del colega norteamericano, asegurándonos que nuestro buen amigo el Sr. Estévez, firme en sus principios y consecuente en las ideas que siempre ha profesado, se aleja, sin embargo, de la vida activa de la política y marcha á Méjico con el honroso propósito de alcanzar una posición por medio del trabajo.

Por si habia alguna duda acerca de la significación y alcance de la política del general Martínez Campos, los acuerdos tomados por la junta de los moderados históricos, reunida ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Moyano, muestran claramente las tendencias y los propósitos del presidente del actual Ministerio.

Los prohombres del moderantismo, despues de discutir detenidamente la solución dada á la última crisis, fijando á la vez su actitud con respecto al nuevo Gobierno, acordaron autorizar al general Balmaseda, para que acepte como vicepresidente de la junta, el cargo que le ha ofrecido el Ministerio, luchar en las próximas elecciones en todos los distritos donde cuenten con fuerzas, y consignar que el partido moderado histórico ha visto con gran satisfacción el nombramiento del ilustre general Martínez Campos para la presidencia del Consejo de ministros.

De esto á declararse francamente ministeriales, no hay más que un paso. ¿Lo darán los moderados históricos? ¿Lo dará el general Martínez Campos?

La Bolsa, dice *La Epoca*, está impresionada ante una eventualidad que cada cual comenta á su manera, haciendo deducciones más ó menos exageradas, que aumentan la incertidumbre.

No sabemos despues de estas palabras, como *La Epoca* justificará la conducta del ministro de Hacienda, que así patrocina planes que causan en la Bolsa tan mala impresion.

Todos los hombres políticos que constituyen lo que pomposamente llaman partido centralista, reunieron ayer tarde en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, somando un total de veintitres personajes, sin contar los que se hallan fuera de Madrid y el director de *La Patria*, Sr. Alba Salcedo, que por lo visto ha sido declarado *hereje*, pues no fué convocado por los pontífices del grupo.

Despues de hablar mucho acerca de si el centro debe disolverse, fusionarse ó continuar constituido como hasta aquí, decidieron esto último los exdiputados centralistas, dieron un voto de gracias al Sr. Alonso Martínez por lo bien que ha interpretado sus deseos en las conferencias celebradas con los constitucionales, y declararon que no tienen ningún órgano autorizado en la prensa.

Enviamos á los diarios ex-centralistas *El Siglo* y *La Patria* nuestro más sentido pésame.

Las esperanzas que la gestión económica del general Martínez Campos hizo concebir á las clases pasivas de Ultra-

En este momento se presentó Mr. Tower con su aspecto triunfal: acababa de saludar en la puerta á un grupo de damas criollas que acompañaba hasta Roudjad, y á las cuales habia referido sus aventuras amorosas.

—¡Ah! ¡Sois vos, Mr. Tower!—le dijo Octavia—os esperaba. Dádmelo vuestro brazo y conducidme á mi habitación.

—Con mucho gusto, señora, con mucho gusto. ¡Oh condesa! ¡Qué noche! ¡Qué os ha parecido? Ved á lo que está expuesto todo el que se establece en las colonias.

—Pues bien; yo voy á establecerme aquí... —¿Sola?

—¡Oh! ¡No! Me caso... adivinad con quién.

—¡Bah, señores!—exclamó con una sonrisa pícarasca—tal vez se podría adivinar.

—Mañana lo vereis—dijo Octavia dándole con la puerta en las narices.

—¡Soy yo!—exclamó el ex tutor.

toy encargada: os invito á los casamientos del conde Elona y del coronel Douglas, que se celebrarán aquí mañana religiosa y civilmente. Ya veis, sir Edward, que vuestra estrella nupcial no impide que se casen vuestros amigos.

—¿Nada más tenéis que decirme?—preguntó Edward con melancólico acento.

—Sí, sir Edward—respondió la joven estrechándole las manos;—quería añadir que debíais corresponder á la política invitacion de esos señores con otra igual; ¿no es cierto? ¿Me miréis atónito? Antes de amanecer me he informado de esas señoras del país, y he sabido por ellas que tenemos en Roudjad un misionero católico... ¿Aun no comprendéis?

—Señora, mi cabeza arde...—contestó Edward lanzando á la condesa una mirada que la envolvió como una llamarada;—mi razón se extravía; explicarme más... soy un estúpido...

—Tanto mejor, Edward, eso es una prueba de que me amais. ¡Adios! Ofecedme soportar la felicidad con calma. Invitad mañana á vuestros amigos al matrimonio de la condesa Octavia con sir Edward.

Un acceso de inmensa alegría salió del pecho de sir Edward. Suprimiendo en sus lábios la respiracion y la palabra, estrechó y besó las manos de Octavia con una energía apasionada que pareció admirar á la joven; y al levantarse para separarse de ella, oyó la más dulce voz que le decía:

—Adios mi querido Edward, hasta mañana.

## FOLLETTIN.

104

## SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

por MONSIEUR MORY.

del concierto; cerró y barrió la puerta; condujo á las mujeres al extremo de ella, donde sir Edward, más terrible que un batallon, veía por Octavia, y se colocó al lado de su dueño, cuyas más ligeras señas bastaban para hacerle comprender los pensamientos de aquel.

El primer grito salido de los patios interiores reveló á Edward á qué género pertenecía aquel nuevo ataqué de los *taugs*, y todos los misterios de aquellos últimos dias dejaron de serlo para él.

Edward temió que la excavacion practicada por los *taugs*, y que partía del bosquecillo donde aquellos se apoderaron de Elona, tuviese otra ramificacion cuya salida estuviera en la misma sala del concierto, y por esta razon formó un parapeto de muebles que guarecian á la condesa interin que él la defendía.

Cuando Douglas, Elona y las demás defensoras de Nerbudda regresaron á la sala, fueron recibidos con lágrimas de alegría; las tiernas y patéticas escenas que se siguieron á aquel

acontecimiento, son muy fáciles de adivinar, pero muy difíciles de referir.

Todos, sin embargo, felicitaron á Edward por la sublime sangre fría que habia demostrado absteniéndose de tomar parte en el combate y abandonando en él á sus amigos.

La mujer comprende el valor de estos rasgos, y no los olvida jamás.

Tower fué el último á entrar: habíase compuesto muy artísticamente un desorden de *toilette*, que indicaba la gran parte que tomara en la refriega; pero las indiscreciones de los criados publicaron que cuando Tower salió al vestibulo con los demás convidados, fué para guarecerse á toda prisa en las más elevadas habitaciones del edificio.

Nadie quiso esperar á que la luz del dia viese á revelar todos los horrores de aquella noche sangrienta, y antes de salir el sol todos los habitantes de Nerbudda se pusieron en camino para Roudjad. La mitad de los soldados del capitán Moss escoltaron el convoy, y la otra mitad se estableció en Nerbudda.

Los detalles intermediarios de que antes hemos hablado en nuestra teoría sobre las transiciones, serian aquí ociosos é inútiles. Nos limitaremos á consignar por desenlace las últimas palabras que cambiaron Edward y Octavia cuando llegaron al rayar el dia á la fonda de Roudjad.

—Sir Edward—dijo la condesa—necesitamos descansar; pero antes de separarnos, me complace en anunciaros la misión de que es-





NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día...

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Drex, Registrador de la propiedad...

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredora Baja, 41, a 24 rs. y en Zaragoza, en las librerías...

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotada en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse a la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Egrima, 11, 3.º Pte. 2 pesetas.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cenizas), a 6 rs. arroba. De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores...

- List of branches: Calle de Atocha, 20, tienda ultra; de la Cruz, 23, id. de armas; de S. Alberto, 5, id. ultra; de Hortalaza, 8, id. id.; id. 28, id. id.; id., 47, id. id.; id. 102, id. id.; de Puencarral, 60, id. id.; de Valverde, 20, id. id.; Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.; del Pez, 5, id. id.; Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.; de Santo Domingo, 16 y 17.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante a este objeto.

Últimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos a las primeras horas de los días señalados por los abonados.

A bonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, situ en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó para el entregado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tiza y cenizas.

UN TRIUNFO MAS!



LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA-YORK.

QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.

EN VIENA 1873.

EL PRIMER PREMIO

EN FILADELFIA 1876.

ACABÁ DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

LA MEDALLA DE ORO.

DEPÓSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

Table listing branches in various Spanish cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Coruña, Palma Mac., Pamplona, Salamanca, S. Sebastian, Sta. Cruz Tpe, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, Zaragoza.

COMPANIA COLONIAL

23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

CON DOS MEDALLAS,

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

CAFES SUPERIORES-TAPIOCA

MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, Calle Mayor 18 y 20

SUCURSAL.

MONTERA, 8.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas: por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas. Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.

LA COMPETIDORA. Fábrica de jabones, establecida en Arbancon (Guadalajara). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medios de fabricación.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y a domicilio, asignaturas de ambas facultades.

DIBUJO Y PINTURA. Lecciones a domicilio. San Bernardo, 52 Liceo Benavente.

Tarjetas de visita, bien impresas y en excelente cartulina, a 4 rs. el ciento. Calle de la Luna, 42, litografía.

Fábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

CALLISTA. Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros. Precios módicos. Calle de la Cruz, 15, principal.

AMA DE CRIA PARA UN pueblo de la provincia de Guadalajara. Tiene en la localidad quien responda. Informes en la Administración de este periódico.

Petróleo de 1.ª lata 59 reales sin ella 58; puesto a domicilio. Lope de Vega, 8.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid and Provincias, including monthly, trimester, semester, and annual rates.

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Ultramar, Europa, and other regions.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9. ZARAGOZA; D Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84. MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria. MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Principe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental. ALICANTE; señor D. José Marcell y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20. HUESCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería. TERUEL; D. José Alpuente, imprenta.